**La Paz, 16 de noviembre de 2023 (INE). –** El Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Estadística (INE) anunciaron este jueves los incentivos para estudiantes y maestros(as) que trabajarán como voluntarios en la realización del Censo de Población y Vivienda (CPV) a realizarse el próximo 23 de marzo de 2024.

Bajo el slogan "Unidos construimos futuro", que es el slogan del CPV, el director general ejecutivo del INE, Humberto Arandia informó que, hasta el 16 de noviembre, se tienen 108.297 personas que se registraron en todo el país para ser voluntarios de la realización del censo.

"A este momento tenemos un 16% de avance a nivel nacional. En términos de departamentos, el que muestra mayor porcentaje de avance es Pando con 37,16% de avance de reclutamiento, seguido de Chuquisaca con 23,72%, Beni 19,7%, Tarija 19,14%, Potosí 18,34%%, Oruro 17,19%, La Paz 12,54% y Santa Cruz con 11,22%", detalló Arandia al destacar que esos porcentajes se lograron gracias a varios convenios, sobre todo con universidades públicas y privadas.

Al momento se firmó convenios con la Universidad Pública de El Alto (UPEA), Universidad Mayor de San Simón (UMSS) de Cochabamba, con la Universidad Privada del Valle (UNIVALLE), el lunes se tiene previsto firmar un convenio con la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS) de Tarija, con la Universidad Técnica de Oruro (UTO), con la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) de Santa Cruz, con la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier (UMRPSFXCH) de Sucre, con la Universidad Autónoma Tomás Frías (UATF) de Potosí, y con la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián (UABJB), entre otras con las que a futuro se tendrán acuerdos.

El ministro de Educación, Edgar Pary, explicó el tipo de incentivos que tendrán los estudiantes como Censistas Voluntarios; las maestras y maestros, los docentes y personal administrativo del Sistema Educativo Plurinacional que participarán en esta oportunidad como Agentes Censales del próximo CPV.

Para los estudiantes de unidades educativas de secundaria que se inscriban para ser Censistas Voluntarios, el incentivo será de 30 puntos a libre disposición y hasta en tres materias.

El estímulo para estudiantes de las normales o escuelas de formación de maestras(os) que

se inscriban como agentes censales el estímulo también será de 30 puntos.

Los docentes y administrativos de institutos técnicos que participen de la realización del censo como agentes censales tendrán como aliciente un año de beneficio que les servirá para el ascenso de categoría.

De la misma forma, las maestras y maestros que estén participando por primera del censo como Agentes Censales, tendrán un año de servicio y dos puntos para el escalafón.

A los que hayan participado en censos anteriores se les otorgará un año de antigüedad para el ascenso de categoría.




Conferencia de prensa de autoridades del Ministerio de Educación y del INE para informar de los incentivos para ser Censistas Voluntarios y Agentes Censales.

***Unidad de Difusión y Comunicación***

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

**Dirección: Oficina Central La Paz**
Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)
Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885
censo.ine.gob.bo